



QUILLOTA, 13 de Octubre de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 6392 /VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°381/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/10/2014, Acta N° 43/2014;
- 2) El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 381/14, Acta N° 43/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 13/10/2014 que dice: "Por unanimidad se aprueba se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N° 421/14 de 06 de Octubre de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de Septiembre de 2014:

- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS OPERATIVAS CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - SRA. ELBA CLARA DEL RÍO AYALA.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA - JOSÉ ANTONIO ORREGO PÉREZ.
- CONTRATO COMODATO CAMA CLINICA - KARINA ESTEFANI OSORIO VILLARROEL.
- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR PREVE 2014", SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- MODIFICACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN "IMPLEMENTACIÓN MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL", SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE VALPARAISO - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO "PLAN DE EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0" (ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL SELECCIONADO: CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS D.R ALEJANDRO VÁSQUEZ ARMIJO - CEIA), MINISTERIO DE EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONTRATO. EXPO FERIA 2014 "YO CREO EN QUILLOTA". SERVICIO DE VIGILANCIA DE FERIA, SHOWS Y PORTERÍA - SEMPER F-1 SECURITY LTDA.
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. CALLE ASPILLAGA N° 185, QUILLOTA - (HOSPEDERÍA MADRE DE LA ESPERANZA) - SALVADOR DANILO VÁSQUEZ PÉREZ.
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - JOGO S.A.
- RESCILIACIÓN DE CONTRATO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHILE NUEVO, COMUNA DE QUILLOTA" - MARIO JORGE NAVARRETE MORENO.
- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS A SUMA ALZADA. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COLEGIOS. COLEGIO CUMBRES DE BOCO, ESCUELA CRISTINA DURÁN. ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ, COMUNA DE QUILLOTA - JAIME JULIO MONTENEGRO ARANCIBIA.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. AUSTIN MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. y Finanzas - Presupuesto - Jurídico - Interesado - Delegación San Pedro - Acuerdo N°381/14 Acta N° 43/2014 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/jlm.-